La Defensoría de los Habitantes

Comunicado de prensa

Defensoría solicita a partido político retirar logo institucional de sitio Web

Lunes 09 de Junio, 2025. La Defensoría de los Habitantes solicitó el día de hoy al partido político Avanza Costa Rica el retiro inmediato del logo oficial de la institución de su sitio Web, el cual está ubicado luego de una reseña donde se hace mención al Premio "Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida".

La Defensoría indicó que como parte de la iniciativa que año a año impulsa esta institución en conjunto con CONARE, la UCR, la UNA, el ITCR, la UNED y la UTN, participó el proyecto "Reactivemos la Esperanza" al cual se le otorgó un reconocimiento a la iniciativa como tal en el año 2021 y no en lo personal al señor Aguilar Berrocal.

Si bien la organización puede referenciar en su hoja de vida el reconocimiento recibido, el logo es parte de la identidad gráfica de la Defensoría, a la cual no se ha solicitado ninguna autorización.

La Defensoría de los Habitantes, como órgano de control tiene por ley una independencia absoluta respecto a cualquier movimiento político y a estructuras partidarias, máxime considerando su condición de Institución Nacional de Derechos Humanos, así acreditada ante el Sistema de Naciones Unidas, el cual impone el deber reforzado de permanecer ajena a actores que participan de cualquier contienda electoral.

En la solicitud la Defensoría considera que el uso del logo de la institución en la página de dicho Partido, bien puede tener el efecto de inducir a las personas que la visitan, en la confusión y error de un respaldo o apoyo al movimiento, del que esta Defensoría está totalmente

ajena, como lo ha estado respecto a cualquier iniciativa partidaria desde su creación en 1992.

Esta misma tarde, el partido informó que dicho logo institucional había sido retirado de su página.

+506 4000 8517
+506 4000 8518
comunicacion@dhr.go.cr
www.dhr.go.cr
Calle 22, Ave. 7.
Barrio México
San José, Costa Rica

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes